

RESEÑA

CHLOÉ CONSTANT

Mujeres trans, violencia y cárcel*

Flacso, 2022, 175 pp.

Anayanci Fregosos Centeno
Universidad de Guadalajara, México
[anayanci.fregoso@academicos.udg.mx]



Resumen

El libro da cuenta de la investigación realizada en la Penitenciaría de la Ciudad de México en distintos momentos de los años que van de 2016 a 2020. La autora, la socióloga francesa Chloé Constant, concentra su atención en la población de mujeres trans privadas de libertad en una prisión para hombres, lo que conlleva en sí una violencia simbólica que se traduce en violencias de distinto orden que analiza a la luz de los cuerpos como territorios disputados en los que así bien se ejerce violencia, las mujeres configuran resistencias e identidades con las que se reconocen a pesar del peso del castigo que reciben por ello.

Palabras clave

Cárcel; Mujeres trans; Violencia; Cuerpo.

CUERPOS *INFAMES*¹ Y VIOLENCIAS EN UNA PENITENCIARIA MEXICANA:
MUJERES TRANS EN UN MICROMUNDO

La dimensión social, política e incluso económica que representa la cárcel en el discurrir de la vida en comunidad demanda el estudio de las condiciones intracarcelarias de manera casi ingente. Es así que coincidimos en que la producción científica social es insuficiente, no obstante, en los últimos años se han ido acumulando trabajos al respecto.

1. Los nombro “irreconocibles” en referencia a lo que plantea Judith Butler en su libro *Cuerpos que importan* (2002), donde alude a un “dominio de cuerpos impensables, abyectos, invivibles”, en el que caben los cuerpos de mujeres trans* que son *materia* del trabajo de Chloé Constant que aquí reseño. Esto es, la reiteración discursiva en la cárcel del dispositivo heterosexual que permite ciertas identificaciones sexuadas y la cancelación y el desprecio de otras.

Nº 16 (Enero-Junio 2023), pp. 118-123

www.revistadeprisiones.com

Recibido: 31-3-2023

Aceptado: 30-5-2023

REVISTA DE HISTORIA DE LAS PRISIONES

ISSN: 2451-6473

La prisión cobra sentido como un campo de estudio no sólo desde la óptica del análisis de la administración de justicia sino también como un microcosmos de lo que ocurre en las sociedades donde tiene lugar o un micromundo, como una realidad paralela a la extramuros (Pratt, 2006). Lo que deviene en una necesidad de investigar los entramados sociales, las interacciones y la constitución de subjetividades intramuros que puedan advertir posibles rutas para restituir la humanidad en este espacio social tanto como en el afuera, pues no se trata de una instancia que opere en el vacío sino bajo ciertas coordenadas que es preciso comprender, si es que son ciertas las intenciones de habilitar segundas oportunidades o la de hacer efectiva la reintegración social. Para que esto sea posible, sin duda es necesario transformar las condiciones que hicieron llegar a las personas a la privación de libertad.

En este orden de ideas, la socióloga francesa Chloé Constant nos ofrece un libro que tiene como centro lo que ocurre en la Penitenciaría de la Ciudad de México con mujeres trans, una población ignorada por partida triple: por la academia², el sistema de justicia y penitenciario, y la sociedad en general. *Mujeres trans*^{*,3} *violencia y cárcel* es un trabajo del que me interesa decir, por principio, que me resultó relevante tanto como doloroso.

Relevante, porque aborda de manera minuciosa y cercana la realidad o las realidades de un colectivo sobre el que los estudios sobre la prisión se han ocupado muy poco. De manera concreta, como la misma autora lo señala, en México son todavía escasos los trabajos que se acercan analíticamente a las trayectorias de las mujeres trans. Constant abona en este sentido desde un acercamiento amplio, pues si bien la cárcel es el espacio donde concentra su atención, acompaña a las mujeres en su tránsito hacia la calle cuando “salen libres”. A través de trayectorias de vida explica el peso que juegan la violencia y la orfandad en la subjetividad, y cómo los cuerpos oscilan tensionados entre el orden del discurso de género y la noción del cuerpo como territorio, donde producen prácticas de resistencia.

Lejos de la racionalidad que entraña la pena privativa en el sentido de que la posible comisión de un delito es resultado de decisiones singulares o autónomas, a contrapelo, Constant da cuenta de eventos y procesos que anteceden a la cárcel y traman trayectorias de vida marcadas profundamente por la violencia, el abuso de poder y la precariedad económica y social que socavan sus posibilidades de desenvolvimiento en espacios seguros, respetuosos de su dignidad y comprensivos de su identidad. El análisis abarca la infancia dentro de contextos sociales particulares y las relaciones sexoafectivas, lo que evidencia casi un continuo de condiciones que favorecen la reclusión.

También es doloroso porque devela cómo opera el sistema sexogenérico hegemónico en su corporalidad, sus posibilidades de desarrollo y trabajo, en su autopercepción y sus relaciones familiares y sociales, donde trasgredir la heteronorma deviene en un camino anegado de vicisitudes en el que

2. A decir de la propia autora, el libro intenta, entre otras cosas, “abonar a los pocos estudios existentes sobre esta población encarcelada en el país.” (p. 7)

3. Desde la primera página, Constant señala que usa el término trans* con asterisco, para dar cuenta de la diversidad de identidades de las personas con las que trabajó.

no sólo se enfrentan a la incompreensión social sino también a un Estado que no las reconoce como sujetas sociales y les niega representación y derechos. Derivado de una investigación situada, es posible conocer las representaciones sociales producidas por la cultura que siguen sujetando la diversidad de formas de ser, hacer familia, participar del mundo social no obstante sujetos/as y colectivos que disienten, y no se reconocen en estas figuras, han conseguido a través de la lucha política de base ganar espacios en la vida pública.

La población a la que el libro alude se nos presenta en condiciones de suma vulnerabilidad en México en un momento de violencia y achicamiento del estado de bienestar donde jóvenes varones, mujeres y el colectivo LGTTTQI+ están siendo marcados por necropolíticas de Estado y del crimen organizado, y la maquinaria carcelaria aparece como una pieza fundamental. En esta, las mujeres trans padecen un desconocimiento sistemático de su identidad de género autopercebida que las lleva a ser recluidas en prisiones de varones, con una población penitenciaria que, en su mayoría, las trata siguiendo un orden de género instituido, en el que la violencia exacerbada se encuentra entre sus componentes más expresivos.

Las mujeres trans que aparecen en el estudio de Constant, con quienes la autora trabajó en la Penitenciaria de la Ciudad de México de 2016 hasta el 2020, construyen resistencias a la penalidad que clausura su identidad de género, tejiendo estrategias con familiares y agentes de la institución para el ingreso de aquellos objetos *prohibidos* que producen la feminidad, como maquillaje y pelucas, ropa interior y exterior femenina, siliconas y pastillas hormonales para transicionar; así como acuerdos para vivir esta feminidad en el encierro y tener acceso a celdas exclusivas para ellas y sus parejas, por ejemplo. No obstante, no escapan a las fauces del dispositivo carcelario de la sexualidad que la autora configura como una noción conceptual, siguiendo a Foucault, en este espacio regido bajo las normas de la masculinidad hegemónica, viril y violenta. El libro desarrolla estas cuestiones paradójales donde *se gana algo, pero, por lo general, se pierde algo a cambio*, en palabras de Bauman (2009). Y donde si bien construyen ciertas estrategias para vivir en prisión como mujeres, esta misma categoría de mujer las coloca en desventaja frente al resto, pues son sometidas a múltiples formas de violencia, vinculada a una construcción de género donde las mujeres son sujetos subalternos respecto a los hombres. En este sentido, la *dominación masculina* (Bourdieu, 2003) es una constante de la vida carcelaria.

A pesar de que México hace parte del concierto internacional en el que los derechos humanos se presentan como el principio rector de una gran narrativa, en la práctica pervive un estado penal donde, en palabras de Wacquant (2015), la cárcel se constituye como contenedor de la pobreza, castigando no los grandes delitos que flagelan la vida en comunidad, sino la pobreza y la adscripción a identidades *otras*. Es así que cuatro de cada diez personas aprisionadas no cuentan con una sentencia, según los resultados de los Censos Nacionales del Sistema Penitenciario en el ámbito estatal y federal 2022, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Y más del 30% de la población privada de libertad sentenciada fue condenada por el delito de robo, según la Encuesta Nacional de Población Privada de Libertad 2021, que suelen ser por montos menores.

En los hechos, el sistema penitenciario se constituye como un sistema de limpieza social, donde actores gubernamentales con el apoyo de agentes de los medios de comunicación y de la industria del espectáculo, buscan descargar las ansiedades de una sociedad fuertemente punitiva, abrumada por la inseguridad y la incertidumbre económica, así como un lugar de mantenimiento de un orden social a través del control de los cuerpos y de las poblaciones, que pretende ser ejemplar.

El libro *Mujeres trans*, violencia y cárcel* de la socióloga francesa Chloé Constant, publicado por Flacso-México en 2022, comprende dos grandes apartados que a su vez están integrados, el primero, por tres capítulos, y el segundo, por ocho y uno último “A modo de cierre”.

La primera parte, titulada “Hacer socioantropología feminista en la cárcel. Reflexiones metodológicas” explica el abordaje teórico conceptual, foucoultiliano y feminista, desde el cual la autora construye su investigación.

Presenta información y reflexiones relevantes sobre la cárcel como el lugar donde de manera situada Constant produjo conocimiento *de la mano* de las mujeres trans que acudieron a los talleres que la autora propuso y llevó a cabo en tres etapas. En este caso, *de la mano* no es una metáfora, sino una explicación metodológica, pues lo que hizo fue trabajar desde una perspectiva horizontal. Escapando al academicismo hegemónico que asegura que entre más distancia se tiene de los sujetos-objeto de estudio, se garantiza un mejor trabajo, objetivo y generalizable. No sólo detalla su distanciamiento de esta perspectiva de la ciencia social, sino que argumenta teórica y metodológicamente su intención de investigar desde la cercanía. Lo que la lleva a internarse en su locus de enunciación, para dar cuenta de un proceso autoetnográfico que ofrece una mayor comprensión de lo que viene en las páginas siguientes.

La cárcel como un dispositivo de control que alcanza a las mujeres mucho tiempo después de que la abandonan. Sobre lo que Constant trabaja mostrando –resultado de una encuesta, entrevistas y conversaciones con las mujeres trans– las circunstancias de fragilidad emocional, económica y social que dificultan el despliegue de su capacidad de agencia, pues son marcadas por ser mujeres trans*, pospenadas, racializadas y pobres. En un cúmulo de desventajas que, en relación con lo que la institución y el sistema de justicia sostienen, la reinserción social se devela como una entelequia.

Se trata de un análisis resultado de varios años y etapas de trabajo de investigación, que ofrece reflexiones producidas en el intercambio con las y los sujetos, pues cuentan con un entendimiento y conocimiento sobre sus propios procesos existenciales y de participación de la vida social. Es por ello que el libro está narrado en primera persona y las narrativas de las mujeres trans ocupan un lugar central.

La segunda parte de la publicación se titula: “Experiencias de mujeres trans*, violencia y prisión”. En donde despliega la investigación situada ponderando la mirada sobre aquello que las atraviesa más hondamente, la cárcel, pero también la violencia familiar que antecede al encierro penal, y en la prisión, la ley interna que deviene en violencia transfóbica, y que entraña en sus propias palabras:

“una gama de variaciones alrededor de la crueldad basada en el género: los hombres, tanto internos como custodios, buscan mantener a las mujeres trans* en un estado de sumisión y de miedo, y las ubican en este lugar por su no-ser-hombre-varonil-heterosexual, por su ser-mujer-trans*” (97). Asimismo, como un espacio que puede ser leído como un microcosmos de lo que ocurre en la sociedad que lo sostiene, narra, con ellas, la violencia lingüística que las arrincona o las encierra en el encierro, pues las borra al no nombrarlas, así como la violencia sexual que las acecha casi permanentemente e incluso les produce la muerte.

Esta violencia/violación sexual que hace parte de la pedagogía de la crueldad a la que alude la autora, siguiendo a Segato, deriva en palabras de Constant en “sentimientos de vergüenza como consecuencia de una violación y revictimización en los ámbitos de lo social, lo policial y lo judicial, así como el impacto traumático y la dificultad de acceso a la justicia”, lo que trae aparejado “que muchas sobrevivientes de violación no quieran denunciar o desistan en el transcurso del proceso” (105).

A estas prácticas de punición exacerbada, la institución penitenciaria responde con el mandato de silencio que se constituye como un velo protector que refuerza la permanencia sistemática del maltrato, el abuso y la extorsión a las personas privadas de libertad. En este sentido, el libro da cuenta de la ficción resocializadora que se produce en la cárcel de la realidad.

Sin embargo, como se aborda en el séptimo capítulo, en las trayectorias de vida aparece también el amor, se tejen redes en las que se sostienen en ciertos momentos pues a sus vidas las atraviesa el dolor de la incomprensión familiar, la soledad, la precariedad económica y la falta de acceso a la educación; el descrédito hacia su persona por atreverse a incumplir los mandatos de género que derivan en procesos de violencia sexual y social, y en la cárcel como corolario o condensación de lo anterior, no obstante, para algunas de estas mujeres la prisión se vuelve, paradójicamente, el lugar alejado de las miradas familiares y sociales donde se atreven a ser ellas mismas, a *transicionar* y a vivir en pareja, aunque su realización se dé entre rejas que las sujetan a un orden de género que constriñe su autonomía.

Como contrapeso al dispositivo carcelario, el libro abre espacio al reconocimiento de la capacidad de agencia, haciendo visibles los sentidos y prácticas de resistencia que producen frente al orden penal. Constant teje una red urdida con la producción escrita en los talleres por las mujeres trans y su análisis. Con ese acercamiento que convoca a pensar en qué podemos hacer para entrelazar acciones que conmuevan y empujen a una mayor comprensión de que, siguiendo a Butler, todas las vidas son dignas de ser vividas.

BIBLIOGRAFÍA

Bauman, Z. (2009). *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Akal.

Bourdieu, P. (2003). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

- Juliano, D. (2010). La criminalización de las mujeres. Estigmatización de las estrategias femeninas para no delinquir. En Añaños, F. (coordinadora). *Las mujeres en las prisiones. La educación social en contextos de riesgo y conflicto*. Barcelona: Gedisa.
- Pratt, J. (2006). *Castigo y civilización: Una lectura crítica sobre las prisiones y los regímenes carcelarios*. Barcelona: Gedisa.
- Wacquant, L. (2015). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Mantial.